

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Los armadores de Celeiro que ya tenían el certificado de "Galicia Calidade" desde ayer ponen en el mercado merluzas con el certificado de pesca sostenible otorgado por Friend of the Sea, la auditora certifica que las merluzas cumplen criterios de sostenibilidad ambiental y social y se capturan cuidando el mar y a los marineros; la merluza con este certificado procede de recursos no sobreexplotados y se pesca con artes selectivos, de bajo nivel de descartes y de capturas accidentales, sin impacto relevante para el fondo marino y que los barcos aplican rigurosos protocolos para evitar capturas de aves, para gestionar los residuos, racionalizar el consumo de combustible, usar refrigerantes que no dañan el ozono.

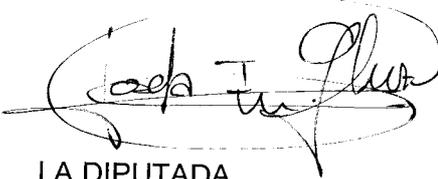
.- ¿Qué valoración hace el gobierno de la aplicación de estos certificados de sostenibilidad?

.- ¿Promoverá el gobierno la utilización de sellos de calidad y sostenibilidad en la pesca?

.- ¿Qué acciones hará para ello?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de marzo de 2017


LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ


LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/29/PES-105/mgl